

411088



P.- 53.022

File - Case 27.

Int. Cl.: B65G.

MEMORIA DESCRIPTIVA

F.E. 12-3-75

para solicitar PATENTE DE INTRODUCCION por 10 años
en ESPAÑA

a nombre de SUPREME EQUIPMENT AND SYSTEMS CORPORATION
entidad Norteamericana

establecida en 170-53rd Street, Brooklyn, Nueva York, Estados
Unidos de América.

por: "UN DISPOSITIVO DE ALMACENAMIENTO PARA UN OBJETO CAPAZ
DE RODAR"

(Clase Internacional G03c, B65h)

411088



Este invento se refiere a un dispositivo de almacenamiento. Más en particular, se refiere a un dispositivo para almacenar objetos capaces de rodar, como, por ejemplo, carretes de cinta o película. El dispositivo tiene preferentemente la forma de una bandeja.

Se conocen en la técnica dispositivos de almacenamiento para objetos tales como carretes de cinta o película. Sin embargo, estos dispositivos conocidos adolecen de varias desventajas. Son de estructura compleja y de construcción difícil. Esto aumenta su coste. Además, muchos de los dispositivos utilizan partes móviles en su construcción. Esto aumenta el riesgo de rotura con su alto coste de reparación consiguiente.

Un objeto del presente invento es remediar los defectos anteriormente mencionados de los dispositivos de la técnica anterior. Otro objeto del presente invento es proporcionar un dispositivo de almacenamiento para almacenar un objeto capaz de rodar o una pluralidad de objetos capaces de rodar en disposición alineada. Cada objeto capaz de rodar es accesible con independencia y facilidad sin alterar la posición de los demás objetos almacenados.

El dispositivo de almacenamiento del presente invento es sencillo. Su coste de construcción es bajo. Además, en su forma preferida no utiliza partes móviles, por lo que está esencialmente exento de mantenimiento.

411088



El dispositivo de almacenamiento del presente invento puede utilizarse ventajosamente solo o en unión de un estante de almacenamiento vertical normal. Como se ha mencionado anteriormente, puede utilizarse para el almacenamiento de una pluralidad de objetos capaces de rodar, almacenándose los objetos capaces de rodar en proximidad inmediata uno con respecto a otro.

El dispositivo del presente invento elimina la necesidad de la presencia de espacio suficiente entre objetos almacenados adyacentes para permitir la extracción de objetos individuales, por ejemplo, por la mano de una persona. Por tanto, el dispositivo del presente invento permite una mayor utilización del espacio de almacenamiento en comparación con los dispositivos de la técnica anterior. Por consiguiente, el dispositivo del presente invento permite almacenar un mayor número de objetos capaces de rodar en el mismo espacio. El dispositivo del presente invento puede utilizarse para el almacenamiento de cualquier objeto capaz de rodar. Entre los objetos capaces de rodar quedan incluidos, por ejemplo, las bolas, los discos, los carretes de cinta, los carretes de película, etc. Esta lista no es en modo alguno exhaustiva.

El dispositivo del presente invento se explicará ahora de forma más completa en la memoria que sigue, tomada en unión de los dibujos adjuntos, en los que:

La figura 1 es una vista en perspectiva de una

411088



realización preferida del dispositivo del presente invento y de un estante de almacenamiento destinado a recibirlo;

5 La figura 2 es una vista desde un extremo de la realización de la figura 1, tomada a lo largo de la línea 1-1, estando situado el dispositivo en el estante con un objeto capaz de rodar dispuesto en el mismo;

La figura 3 es una vista similar a la de la figura 2, estando mostrado el objeto en otra posición;

10 La figura 4 es una vista en perspectiva de otra realización y de un estante de almacenamiento destinado a recibirla;

15 La figura 5 es una vista desde un extremo de la realización de la figura 4, tomada a lo largo de la línea 5-5, estando situado el dispositivo en el estante con un objeto capaz de rodar dispuesto en el mismo; y

La figura 6 es una vista similar a la de la figura 5, estando mostrado el objeto en otra posición.

20 Como se muestra en la figura 1, el dispositivo de almacenamiento del presente invento está constituido por un soporte 1 de forma de bandeja que tiene una parte frontal 2 y una parte trasera 3. Un tope 4 está situado en la parte frontal 2 del soporte 1. Un plano inclinado 5 está situado en la parte trasera 3 del soporte 1.

25 Como se muestra en la figura 2, un objeto 6 capaz de rodar, como por ejemplo, un carrete, está normalmente

411088



situado en una posición de reposo en dicho soporte 1 entre el tope 4 y el plano inclinado 5. Cuando se aplica una fuerza F hacia atrás a la parte frontal del objeto 6, como, por ejemplo por medio de la mano de un empleado, el objeto 6 capaz de rodar rodará en dirección hacia atrás desde la posición de reposo y subirá por el plano inclinado 5 hasta una posición de elevación. El objeto 6 capaz de rodar, rodará entonces de nuevo por el plano inclinado 5 abajo hacia el tope 4, acumulando cantidad de movimiento a medida que rueda. Esta cantidad de movimiento llevará el objeto 6 capaz de rodar sobre el tope 4 y lo introducirá en la mano del empleado que trata de retirar el objeto capaz de rodar.

Opcionalmente, un apoyo 7 está situado en la parte frontal 2 del soporte 1 y delante del tope 4 de modo que cuando el objeto 6 capaz de rodar rueda sobre el tope 4, viene a quedar en una posición de retirada, con el objeto 6 capaz de rodar descansando entre el tope 4 y el apoyo 7, como se muestra en la figura 3. Si el objeto capaz de rodar es un carrito o un disco, pueden estar previstos miembros laterales 8 en el soporte 1, como se muestra en la figura 1. Estos miembros laterales impiden que bascule el objeto capaz de rodar. Los miembros laterales sirven también para dividir el soporte 1 en una pluralidad de compartimientos separados estando destinado cada compartimiento a recibir un objeto separado capaz de rodar.



411088

En la forma preferida del dispositivo del presente invento, una lengüeta o espaciador 9 está dispuesto entre el plano inclinado 5 y la pared trasera 10 de la unidad de almacenamiento 11. Preferiblemente, como se muestra en las figuras 1, 2 y 3, el espaciador 9 está fijado al soporte 1 en un punto por detrás del plano inclinado 5. El espaciador 9 asegura que el objeto 6 capaz de rodar pueda rodar por el plano inclinado 5 arriba sin interferencia de su movimiento por contacto con la pared trasera 10 de la unidad de almacenamiento 11.

La lectura de la presente memoria descriptiva, tomada junto con los dibujos, sugerirá al artesano experto otras modificaciones del presente invento. Por ejemplo, como se muestra en las figuras 4 a 6, el plano inclinado 5 puede sustituirse por un brazo 12 que tenga una posición normal y un muelle 13 para mantener el brazo en la posición normal citada. Cuando el objeto capaz de rodar está sometido a una fuerza dirigida hacia atrás, rodará contra el brazo 12, empujándolo hacia atrás. El muelle actuará sobre el brazo, devolviéndolo con fuerza a su posición normal, deteniendo el movimiento hacia atrás del objeto e impulsando el objeto capaz de rodar en dirección hacia delante con fuerza suficiente para hacer que el objeto ruede sobre el tope 4.

411088



REIVINDICACIONES

Los puntos de invención propia, no nueva, pero no establecida, practicada ni divulgada en España, que se presentan para que sean objeto de esta solicitud de Patente de Introducción, por DIEZ años, son los que se recogen en
5 las reivindicaciones siguientes:

1ª.- Un dispositivo de almacenamiento para un objeto capaz de rodar, que comprende un soporte, un tope en dicho soporte, estando destinado dicho soporte a recibir dicho objeto en una posición normal por detrás de dicho tope,
10 y medios que responden a la aplicación de una fuerza hacia atrás a dicho objeto, dispuestos detrás de dicho objeto, para comunicar al objeto un movimiento hacia delante suficiente para permitir que el objeto ruede sobre el tope, siendo dichos medios respondedores una rampa que proporciona una superficie de soporte sustancialmente continuo a lo largo de
15 la trayectoria de desplazamiento de dicho objeto.

2ª.- Un dispositivo según la reivindicación 1ª, en el que dicho tope es un nervio.

3ª.- Un dispositivo según la reivindicación 1ª,
20 que incluye además medios espaciadores dispuestos detrás de dichos medios respondedores, con lo que cuando el dispositivo está situado en un estante de almacenamiento que tiene una parte dorsal, los medios espaciadores impedirán el contacto del ob-

1.2.73

B

411088



jeto capaz de rodar con la parte dorsal cuando se aplica al objeto una fuerza hacia atrás.

4ª.- Un dispositivo según la reivindicación 3ª, en el que dichos medios espaciadores están constituidos por una lengüeta presente en dicho soporte.

5
5ª.- Un dispositivo según la reivindicación 1ª, que incluye además un apoyo dispuesto delante de dicho tope descansando dicho objeto capaz de rodar, después de rodar sobre el tope, en una posición de retirada entre dicho tope y dicho apoyo.

10
6ª.- Un dispositivo de almacenamiento para un objeto capaz de rodar, que comprende un soporte, un tope en dicho soporte, estando destinado dicho soporte a recibir dicho objeto en una posición normal por detrás de dicho tope, medios que responden a la aplicación de una fuerza hacia atrás a dicho objeto, dispuestos detrás de dicho objeto, para comunicar al objeto un movimiento hacia delante suficiente para permitir que el objeto ruede sobre el tope, siendo dichos medios para comunicar movimiento un brazo y un muelle que empuja el brazo hacia delante contra el objeto y hacia dicho tope.

15
7ª.- Un dispositivo según la reivindicación 6ª, en el que dichos medios de tope están constituidos por un nervio.

20
8ª.- Un dispositivo según la reivindicación 6ª,

411088



que incluye además medios espaciadores dispuestos detrás de dichos medios respondedores, con lo que cuando el dispositivo está situado en un estante de almacenamiento que tiene una parte dorsal, los medios espaciadores impedirán el contacto del objeto capaz de rodar con la parte dorsal cuando se aplica al objeto una fuerza hacia atrás.

9ª.- Un dispositivo según la reivindicación 8ª, en el que dichos medios espaciadores están constituidos por una lengüeta presente en dicho soporte.

10 10ª.- Un dispositivo según la reivindicación 6ª, que incluye además un apoyo dispuesto delante de dicho tope, descansando dicho objeto capaz de rodar, después de rodar sobre el tope, en una posición de retirada entre dicho tope y dicho apoyo.

15 11ª.- Un dispositivo de almacenamiento para un objeto capaz de rodar, que comprende un soporte, un tope en dicho soporte, estando destinado dicho soporte a recibir dicho objeto en una posición normal por detrás de dicho tope, y medios mecánicos positivos que responden a la aplicación de una fuerza hacia atrás a dicho objeto, dispuestos detrás de dicho objeto, para comunicar al objeto un movimiento hacia delante suficiente para permitir que el objeto ruede sobre el tope.

25 12ª.- Un dispositivo según la reivindicación 11ª, en el que dichos medios de tope están constituidos por

1.2.73

411088



un nervio.

13ª.- Un dispositivo según la reivindicación 11ª, que incluye además medios espaciadores dispuestos detrás de dichos medios respondedores, con lo que cuando el dispositivo está colocado en un estante de almacenamiento que tiene una parte dorsal, los medios espaciadores impedirán el contacto del objeto capaz de rodar con la parte dorsal cuando se aplica al objeto una fuerza hacia atrás.

14ª.- Un dispositivo según la reivindicación 13ª, en el que dichos medios espaciadores están constituidos por una lengüeta presente en dicho soporte.

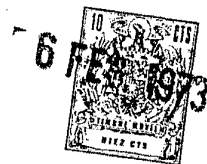
15ª.- Un dispositivo según la reivindicación 11ª, que incluye además un apoyo dispuesto delante de dicho tope, descansando dicho objeto capaz de rodar, después de rodar sobre el tope, en una posición de retirada entre dicho tope y dicho apoyo.

16ª.- Un dispositivo de almacenamiento para un objeto capaz de rodar.

Tal y como se ha descrito en la Memoria que antecede, representado en los dibujos que se acompañan, y para los fines que se han especificado.

1.2.73

411088



Esta Memoria consta de once hojas escritas
a máquina por una sola cara.

Madrid, 6 FEB. 1973

5

P.A.

Alberto de Elzaburu
Por Poderes

1.2.73

BDG/.

- 11 -

W

411088

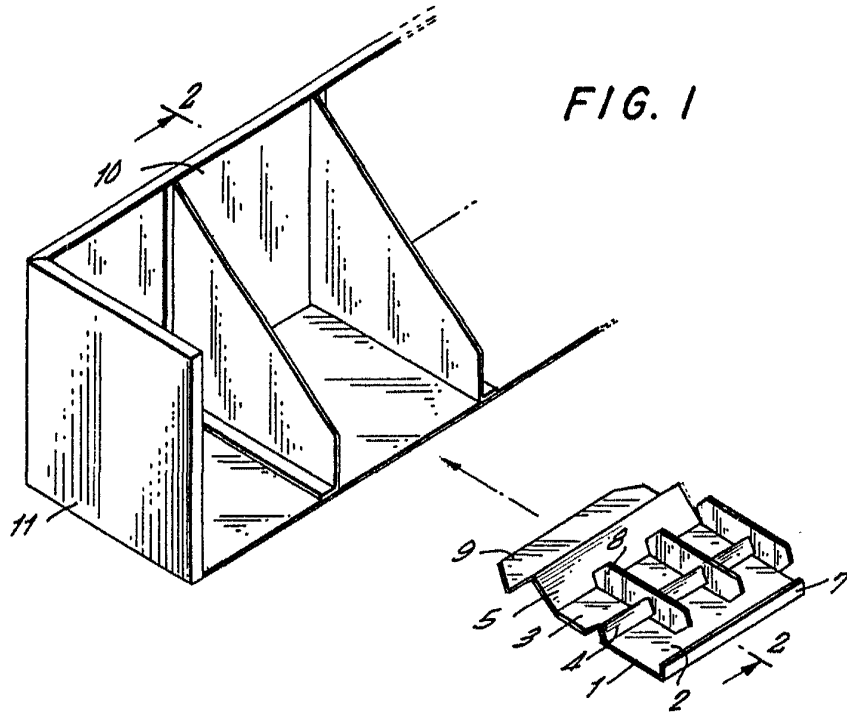


FIG. 1

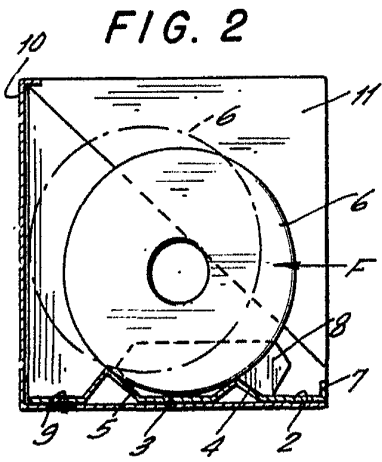


FIG. 2

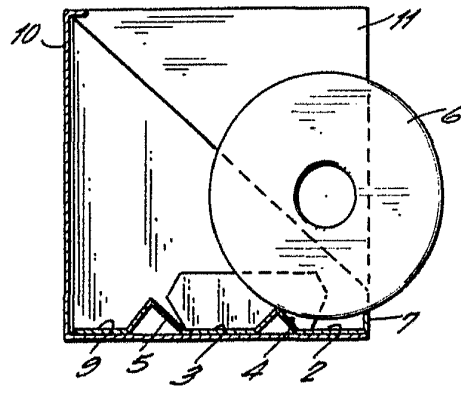


FIG. 3

Alberto de Elizaburu
Per Foder.

411088

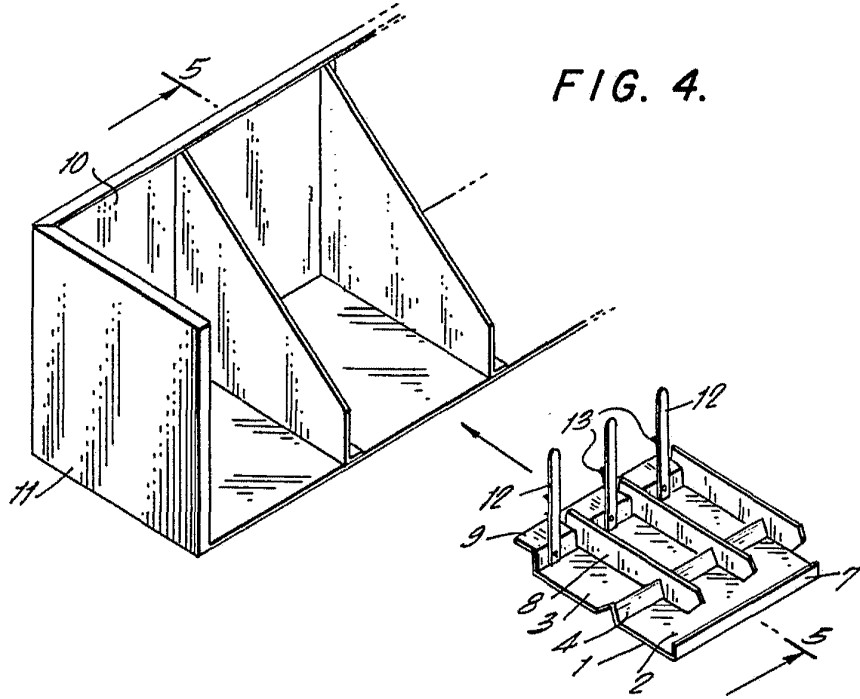


FIG. 4.

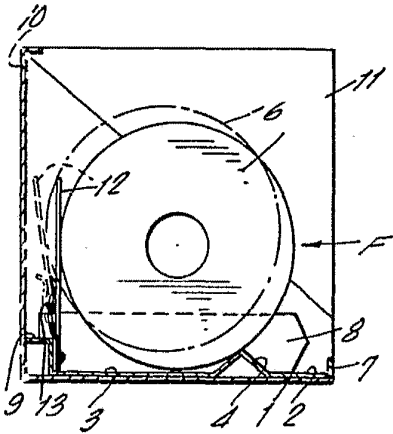


FIG. 5.

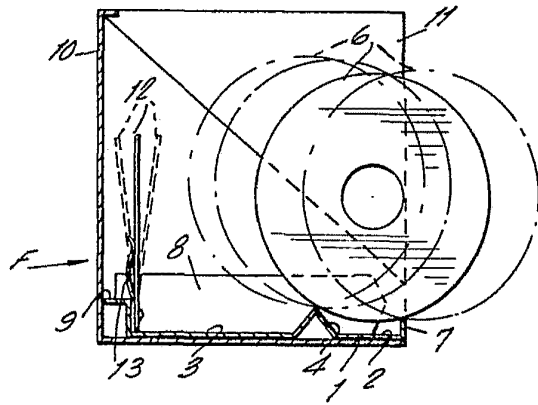


FIG. 6.

Alberto de M...
Inventor